

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3502** *Orden JUS/197/2021, de 26 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Moctezuma a favor de don Eduardo Chávarri Cabezudo, por fallecimiento de su padre, don Gonzalo Chávarri y Girón.

Madrid, 26 de febrero de 2021.—El Ministro de Justicia, Juan Carlos Campo Moreno.